Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 214 de 10/11/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

8184 *BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DE ARQUEÓLOGO/A, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y PERIODO DE PRÁCTICAS, TURNO LIBRE.*

EDICTO

El M.I. Ayuntamiento de Dénia convoca proceso selectivo para cubrir como personal funcionario de carrera **UNA** plaza de **ARQUEÓLGO/A**, Grupo A, Subgrupo A1, escala Administración Especial, Subescala Técnica, vinculada a un puesto vacante de naturaleza funcionarial en la plantilla del Ayuntamiento de Dénia, mediante el sistema de **CONCURSO-OPOSICIÓN Y PERÍODO DE PRÁCTICAS**, así como sus Bases específicas que rigen la Convocatoria, de acuerdo a la siguiente tabla:

NÚM. PLAZAS	TURNO	OEP	NÚM. BOP	FECHA BOP
1	LIBRE	2025	71	14/04/2025

Esta convocatoria se regirá por las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado por unanimidad de 21 de octubre de 2026, cuyo texto íntegro está a disposición de las personas interesadas en el enlace de la plataforma municipal CONVOCA https://denia.convoca.online rigiéndose en lo no previsto en las presentes bases en lo dispuesto en las Bases Generales aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 22 de septiembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 205, de 27 de octubre de 2021, así como en la legislación vigente que regula el acceso a la función pública local.

Las personas interesadas en consultar las bases específicas y/o formar parte del proceso selectivo de esta convocatoria podrán hacerlo en la plataforma municipal del Ayuntamiento de Dénia **CONVOCA**, https://denia.convoca.online.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Dénia, en la fecha de la firma electrónica
El Alcalde-Presidente,
Rafael Ferran Carrió Company